

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Administraciones de Aduanas

## BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Roger Marcel Martinet por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 258/1982, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de la embarcación «Kriscraft» de plástico, le ha sido impuesta la multa de 6.000 pesetas, por infracción de la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de marzo de 1967 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto; pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá entablar recurso de reposición ante esta Aduana, de conformidad con el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, en el plazo de quince días. Asimismo, se pone en su conocimiento que puede interponer recurso económico-administrativo, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de fecha 19 de agosto de 1981, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el plazo de quince días.

La falta de pago dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 16 de septiembre de 1982.—El Inspector-Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—14.773-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Coopman Werner con último domicilio conocido en Kleine Nieustr. 1 B. 8748 Wavragen MV, Bélgica, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 309/1981, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «BMW 520» matrícula AKP 141, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas, por infracción del artículo 19 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto; pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá entablar recurso de reposición ante esta Aduana, de conformidad con el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, en el plazo de quince días. Asimismo, se pone en su conocimiento que puede interponer recurso económico-administrativo, de conformidad

con el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de fecha 19 de agosto de 1981, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el plazo de quince días.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 17 de septiembre de 1982.—El Inspector-Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—14.774-E.

## MOTRIL

Se notifica a Toymayffe Garrik, propietario del automóvil «Renault 5», sin placas de matrícula, que por la retirada de las mismas y haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de julio de 1982 en Motril (Granada) al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar, que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto dos sanciones de 3.000 pesetas cada una en el expediente de falta reglamentaria número 149/1982.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo en el plazo antes señalado.

Motril, 25 de septiembre de 1982.—El Administrador.—14.789-E.

Se notifica a El Sayed Hazen Elgedawy, propietario del automóvil «Volkswagen Passat LS», matrícula 78-AJ-70, que, por el uso indebido de dicho vehículo en régimen de importación temporal, esta Administración ha impuesto una sanción de 45.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 153/1982.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la multa se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 25 de septiembre de 1982.—El Administrador.—14.790-E.

Se notifica a Karl Eriedrich Sieverling, propietario del automóvil «Renault 16», sin placas de matrícula, que por la retirada de las mismas y por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de julio de 1982, en Granada, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no

cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto dos sanciones de 3.000 pesetas cada una en el expediente de falta reglamentaria número 158/1982.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal económico-administrativo provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 25 de septiembre de 1982.—El Administrador.—14.791-E.

Se notifica a Abbdel Kaider Al Bakkala, propietario del automóvil «Mercedes 280», sin placas, y la caravana marca «Zuggabel» que por la retirada de las mismas y por haber dejado abandonados dichos vehículos en el mes de julio de 1982 en Cúllar Baza (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto dos sanciones de 6.000 pesetas cada una en el expediente de falta reglamentaria número 160/1982.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo provincial ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 25 de septiembre de 1982.—El Administrador.—14.792-E.

Se notifica a la Compañía de Seguros «Le Secours», propietaria del automóvil «Renault 14», matrícula 2125-RL-64, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de febrero de 1982 en Granada al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 162/1982.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la multa se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 25 de septiembre de 1982.—El Administrador.—14.793-E.

Se notifica a Koji Agiwar, propietario del automóvil «Citroën GS», matrícula 704-DSY-75, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de julio en Granada, al ausentarse de España sin pedir preaviso del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 165/1982.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 25 de septiembre de 1982.—El Administrador.—14.794-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### VALLADOLID

##### Escala Universitaria de Enfermería

En cumplimiento con lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad, del expediente para la tramitación de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario, a favor de doña María Isabel Castro Palacios, por extravío del que le fue expedido el 15 de abril de 1978, registrado al folio 212, número 3.682.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, de agosto de 1982.—El Director en funciones, Pedro Gago Romón. 3.467-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Direcciones Provinciales

#### BADAJOS

##### Autorizaciones administrativas y declaración en concreto de utilidad pública de instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: P. de Castelar, 2, Badajoz.

##### Estación transformadora:

Emplazamiento: Carretera de Solana en Almendralejo.  
Tipo: Cubierta.  
Potencia: 250 KVA.  
Relación de transformación: 15.000-20.000/220-127 V.  
Finalidad de la instalación: Mejora del suministro al sector.  
Presupuesto: 4.316.185 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Referencia: 01.788/11.038.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de julio de 1982.—El Director provincial, Andrés Herranz Soler.—5.315-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: P. de Castelar, 2, Badajoz.

##### Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 109, línea Lobón-Solana de los Barros.  
Final: Apoyo número 145 misma línea (1.ª fase, apoyo 133).  
Tipo: Aérea.  
Longitud en kilómetros: 5,728 1.ª fase (total 8,727).  
Tensión de servicio: 28 KV. (previsto el paso a 20 KV.).  
Conductores: Aluminio-acero 3 por 78,6 milímetros cuadrados de sección.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cristal cadena.  
Finalidad de la instalación: Mejora del suministro al sector.  
Presupuesto pesetas: 9.590.933 total (1.ª fase, 6.599.798).  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Referencia: 01.788/11.034.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de julio de 1982.—El Director provincial, Andrés Herranz Soler.—5.313-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

##### Línea eléctrica:

Origen: Sub. Aljucen.  
Final: Apoyo número 3 de la línea presa Montijo.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en kilómetros: 0,237.  
Tensión deservicio: 20 KV. (1 etapa a 15 KV.).  
Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cristal cadena.

##### Estación transformadora:

Emplazamiento: Sub. Aljucen próximo presa Montijo.  
Tipo: Cubierta.  
Potencia: 1.000 KVA.  
Relación de transformación: 20.000-15.000/5.000.  
Finalidad de la instalación: Alimentación zona riego Cubillana y distribución de Arroyo de San Serván.  
Presupuesto: 3.845.897 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 01.788/11.801.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estime oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Andrés Herranz Soler.—5.473-14.

#### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Modificación línea de baja tensión, a petición del MOPU, en término municipal de Huesca, como consecuencia de las obras de mejora en la carretera C-136, punto kilométrico, 0,100.

Características: Variante de línea aérea de baja tensión, red «La Alameda» a 220 voltios de 56 metros de longitud; conductor de aluminio de 3 por 35/16 milímetros cuadrados; cable fiador de 21,6 milímetros cuadrados acero, y apoyos de hormigón.  
Presupuesto: 603.803 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 23 de agosto de 1982.—El Director provincial accidental, Tomás Peñuelas Ruiz.—3.557-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Expediente: A. T. 34/82.  
Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico en la zona del término municipal de Adahuesca.

Características: Línea aérea a 10 kilovoltios, preparada para 25 KV., con origen en el apoyo número 31 de la línea de igual tensión «Abiego-Alberuela»; constituida por un primer tramo de 275 metros

de longitud finalizado en centro de transformación Escuela de Adahuesca» y un segundo tramo de 757 metros, con final en centro de transformación «Pueblo de Adahuesca», conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio y apoyos metálicos.

Presupuesto: 1.599.689 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de agosto de 1982.—El Director provincial accidental, Román Peñuelas Ruiz.—3.561-D.

#### TERUEL

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública, de una línea eléctrica M. T. de 25 KV. (YN 14.321), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar de la instalación: Cretas y Valderrobres (Teruel).

Origen: C. T. de Cretas.

Final: SET de Valderrobres.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona (PLANER).

Características principales:

Línea eléctrica aérea, de 6.984 metros de longitud.

Tensión nominal: 25 KV.

Potencia de transporte: 3.000 KVA.

Conductor: Cable aluminio-acero, tipo LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyo: Hormigón y metálicos.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 9.334.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Industria, sita en la plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 8 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.—12.697-C.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de la Marina Mercante

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS SUPERIORES NAUTICAS

Sección de Personal Marítimo

Se hace saber que, instruido expediente por la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima, correspondiente al folio número 154 de 1978, expedida en esta Dirección General a nombre de don Ramón

Albert Calvo, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—3.799-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Antonio García Salmerón, en el expediente número 563/1982, del Registro General, correspondiente al número 30.166/1982, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia*

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 27 de julio de 1982, en el expediente número 563/1982, del Registro General, correspondiente al número 30.166/1982, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, ha sido sancionado con multa de sesenta mil pesetas, don Antonio García Salmerón, con domicilio en Alcantarilla (Murcia), calle Coronel Seibare, 45, por venta de pan en formato no autorizado.

Con fecha 21 de agosto de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### VIGO

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo en sesión de 11 de agosto de 1982 aprobó el pliego de condiciones del proyecto de construcción de un «Pabellón polideportivo» en Teis-Vigo.

Dicho pliego queda expuesto al público para reclamaciones durante el plazo de ocho días siguientes a este anuncio.

Lo que se notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977.

Vigo, 10 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—8.734-A.

*Emisión de deuda municipal del año 1982 (primer tramo)*

Fecha de la emisión: 15 de octubre de 1982.

Importe de la emisión: Mil setecientos treinta millones (1.730.000.000) de pesetas, en títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno, de los que se pondrán en circulación inicialmente 865 millones de pesetas.

Suscripción: La suscripción comenzará el día 15 de octubre de 1982, permaneciendo en situación de «suscripción abierta» hasta el día 8 de noviembre de 1982, pudiendo efectuarse la solicitud de los títulos en la siguiente Entidad: Caja de Ahorros Municipal de Vigo.

Para la definitiva adjudicación de los títulos se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 13,50 por 100, pagadero por trimestres ven-

cidos los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año, a razón del 3,375 por 100. El primer cupón se abonará el 15 de enero de 1983.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años, los días 15 de octubre de los años 1984 a 1992, ambos inclusive, mediante sorteo y se reembolsarán a la par y en metálico.

El número de títulos a amortizar será:

Año 1984, títulos:	10.986.
Año 1985, títulos:	12.470.
Año 1986, títulos:	14.153.
Año 1987, títulos:	16.064.
Año 1988, títulos:	18.232.
Año 1989, títulos:	20.694.
Año 1990, títulos:	23.487.
Año 1991, títulos:	26.658.
Año 1992, títulos:	30.256.

Autorizaciones administrativas: Autorizada por el Ministerio de Hacienda con fecha 10 de septiembre de 1982 y por el Ministerio de Economía con fecha 30 de septiembre de 1982.

Garantías: La Corporación responde con el conjunto de sus bienes y acciones y además afecta en expresa garantía el importe procedente de la participación municipal en las liquidaciones correspondientes a la licencia fiscal del Impuesto Industrial, y el resto, hasta completar la cifra de 400 millones, con los recursos del Fondo Nacional de Cooperación Municipal.

Régimen fiscal: La retención en la fuente de los rendimientos de los títulos será del 16 por 100, con posterior deducción de la retención en la liquidación definitiva. De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100 y los sujetos al Impuesto General sobre Sociedades del 15 ó 10 por 100.

Aptitud para inversiones: Conforme a las autorizaciones citadas, serán aptos para la cobertura del coeficiente de inversión obligatoria de Fondos Públicos de las Cajas de Ahorros (artículo 2.º del Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio) y para la cobertura del coeficiente de inversión de las Entidades de Crédito Cooperativo.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de los títulos forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Corporación emisora. Como Comisario provincial ha sido designado «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, S. A.» (GESINCA).

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en el domicilio de la Corporación y en la Caja de Ahorros Municipal de Vigo.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—5.712-5.

## CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

#### GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. y E. T. «Puigvert», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: en San Feliu de Pallarós.

Finalidad de la instalación: Nuevos suministros.

Características principales: Línea aérea, trifásica, un circuito, tensión a 25 KV., arranca el P. 304 de la L. S. Feliú, longitud de 0,104 kilómetros, apoyos de hormigón, conductor LA-40.

Estación transformadora: Edificio equipado con un T. de 250 KVA. a 25-0,38-0,22 KV., con SAC y sección III.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.356.732 pesetas.  
Expediente: 13.000/2-A.

-Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio Gerona, 30 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Eugeni Domingo i Roura.—12.722-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y E. T. a 25 KV., «Bufalá», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Al lado del Mas Les Vinyes, término municipal de Susqueda.

Finalidad de la instalación: Nuevos suministros.

Características principales: Línea aérea trifásica y circuito de tensión a 25 KV., arranca del P. 180 de la L. S. Feliu II, final E. T. «Bufalá», longitud 65 metros, conductor LA 40.

Estación transformadora: Intemperie sobre un poste de hormigón con un T. R. de 25 KVA., a 25-0,38-0,22 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 608.801 pesetas.

Expediente: 1.598/2-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 2 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura. 12.721-C.

## GALICIA

### Servicios Territoriales de Industria

#### ORENSE

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. (Expediente número 1.920 AT)*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: Outeiro, término municipal de Maceda.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales:

Centro de transformación aéreo, con transformador tipo intemperie sobre apoyo de hormigón, de 50 KVA. a 20.000/380-220 V., en Outeiro, municipio de Maceda. Acometida aérea a 20 KV. de 884 metros de longitud, en conductor LA-30, y apoyos de hormigón, derivada de la línea «Tioira-Escuadro»; redes de baja tensión: 380/220 V., en Outeiro, Iglesia-Escuadro y Fondo de Vila.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.753.293 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1-4.º, Orense) y formularse, al mismo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 13 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.364-2.

#### PONTEVEDRA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.». Expediente: A. T. 97/82.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Del C. T. de Tragove a enlace con la L. M. T. de Villanueva y derivación al C. T. de Viña Grande, en el término municipal de Villanueva de Arosa.

Finalidad de la instalación: Realizar un enlace en M. T. entre la L. M. T. a Villanueva de Arosa y la L. M. T. al C. T. de Tragove, cerrando así el anillo por la costa así como alimentar el C. T. proyectado en Viña Grande.

Características principales: Línea media tensión a 20 KV., de 3.678 metros, la línea y 251 metros, la derivación, con conductores de aluminio-acero, tipos LA-56 y LA-30, y una capacidad de transporte de 2.795 KW.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 4.214.388 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 8 de septiembre de 1982. El Jefe del Servicio Territorial, por delegación (ilegible).—5.281-2.

## ANDALUCÍA

### Servicios Territoriales de Industria

#### GRANADA

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública

de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica de baja tensión:

Origen: Centro de transformación número 1 de Trevélez.

Final: Red de baja tensión.

Término municipal afectado: Trevélez.

Tipo: Aérea trenzada

Longitud en kilómetros: 0,600.

Tensión de servicio: 380/220 voltios.

Conductores: Aluminio trenzado 4 por 25 milímetros cuadrados y cobre aislado un KV. de 3,5 por 10 milímetros cuadrados.

Apoyos: Madera y rosada sobre pared.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.516.591 pesetas.

g) Finalidad: Ampliación de las redes trenzadas de baja tensión existentes en la localidad de Trevélez.

h) Referencia: 2.991/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, de la Junta de Andalucía, sito en Granada. Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.320-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número línea a 20 KV., subestación Santa Isabel-Castell de Ferro.

Final: Apoyo sin número línea a 5 KV. Castell de Ferro-Calahonda-Torrenueva.

Término municipal afectado: Motril.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 3,452 (de los que 0,110 serán en D. C.).

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena dos-ESA-1.503.

Potencia a transportar: 2.000 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.271.016 pesetas.

g) Finalidad: Pasar a 20 KV. la zona de Carchuna, Calahonda, Castell de Ferro y Torrenueva.

h) Referencia: 3.182/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, de la Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.323-14.

**BANKUNION**  
**BANCO UNION, S. A.**

*Pago de intereses de bonos de Caja*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitidos por esta Sociedad, que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se relacionan:

Serie	Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención — Pesetas	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
X	7-10-1977	10	275,00	44,00	231,00	7-10-1982
28. <sup>a</sup>	21-4-1978	9	600,00	96,00	504,00	21-10-1982
30. <sup>a</sup>	10-4-1979	7	600,00	96,00	504,00	10-10-1982
37. <sup>a</sup>	24-10-1980	4	600,00	96,00	504,00	24-10-1982
43. <sup>a</sup>	30-3-1981	7	300,00	48,00	252,00	30-10-1982
44. <sup>a</sup>	12-5-1981	6	300,00	48,00	252,00	30-10-1982
45. <sup>a</sup>	12-5-1981	6	300,00	48,00	252,00	30-10-1982
46. <sup>a</sup>	4-8-1981	5	300,00	48,00	252,00	30-10-1982
47. <sup>a</sup>	31-10-1981	4	300,00	48,00	252,00	30-10-1982
48. <sup>a</sup>	30-12-1981	4	300,00	48,00	252,00	30-10-1982

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón. La justificación de las series 43.<sup>a</sup> y siguientes deberán efectuarse por contracciones.

Barcelona, 27 de septiembre de 1982.—5.716-8.

**BANKUNION**  
**BANCO UNION, S. A.**

*Cuarta y última amortización de bonos de Caja, serie X, emisión de 7 de octubre de 1977*

Se comunica a los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión quedarán amortizados, a partir del día 7 de octubre de 1982, la totalidad de los bonos de caja en circulación.

Los tenedores de bonos de Caja deberán presentar los títulos para su amortización en la Entidad emisora, a partir de la fecha indicada debiendo llevar unido el cupón número 10 y siendo su reembolso a la par, es decir, 5.000 pesetas por título, más 100 pesetas en concepto de prima de amortización.

La operación de reembolso se puede llevar a efecto en el domicilio social del Banco emisor (avenida Diagonal, número 525, Barcelona), en su central de Valores (calle Sebastián Herrera, número 15, Madrid), o en cualquiera de sus sucursales.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 5.100 pesetas por cada título amortizado.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—13.178 C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**

*Sorteo para la amortización de Bonos de Caja Serie «X»*

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Caja de este Banco correspondientes a la 23.<sup>a</sup> emisión, serie «X», de 15 de octubre de 1977, que el día 15 del próximo mes de octubre, a las diez horas, en el sótano 5.<sup>o</sup> del inmueble número 664 de la avenida Diagonal de Barcelona, y con intervención del Notario de dicha ciudad don Luis Roca-Sastre Muncunill, tendrá lugar, mediante ordenador, el sorteo para la amortización parcial de Bonos prevista para el quinto año de la emisión.

Barcelona, 27 de septiembre de 1982.—El Director de Contabilidad.—13.171-C.

**AZUCARERAS REUNIDAS DE JAEN, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general extra-

ordinaria de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en el paseo de la Castellana, número 182, el próximo día 25 de octubre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 26 de octubre, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

**Orden del día**

1.<sup>o</sup> Aumento de capital social de la Compañía, y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—Sebastián Enseñat Velasco, Secretario del Consejo de Administración.—5.714-8.

**PLALAFUSA, S. A.**

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

*Convocatoria de la Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en los Estatutos sociales, ha dispuesto la celebración de la Junta general extraordinaria, a la que se convoca a todos los señores accionistas, mediante la presente comunicación, para el próximo día 25 de octubre de 1982, a las dieciocho treinta horas, en la primera convocatoria, o en su defecto, veinticuatro horas después, en la segunda.

En ambos casos la Junta tendrá lugar en el hotel Helios, calle Isla de Cuba, 6, Las Palmas de Gran Canaria.

El orden del día a desarrollar será el siguiente:

1. Información general de la situación de la Compañía.
2. Incorporación de nuevos accionistas.
3. Cambio del Consejo de Administración.
4. Nuevas directrices de la Compañía.
5. Ruegos y preguntas.

En el caso de no poder asistir a la Junta, los señores accionistas pueden dar autorización a cualquier accionista de esta Sociedad mediante carta o escrito, consignando que la representación es para la citada Junta general extraordinaria de «Plalafusa, S. A.», del día 25 de octubre de 1982.

Las Palmas a 27 de septiembre de 1982. El Presidente del Consejo de Administración.—13.154-C.

**NUEVA HOLDING, S. A.**

*Emisión de obligaciones 22 de diciembre de 1979. Pago undécimo cupón*

A partir del día 1 de octubre de 1982 se abonará contra el cupón número 11 de las obligaciones simples en circulación «Emisión 22 de diciembre de 1979» la cantidad de dieciséis pesetas con treinta y cuatro céntimos (16,34) liquidadas por cupón, hecha la oportuna retención por el Impuesto de Sociedades o sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con las condiciones de emisión, en el domicilio social de la Compañía (calle de Miguel Angel, número 21, de Madrid).

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo, José Miguel Muñoz Alvarez.—13.212-C.

**NUEVA HOLDING, S. A.**

*Emisión de obligaciones 3 de octubre de 1979. Pago undécimo cupón*

A partir del día 1 de octubre de 1982 se abonará contra el cupón número 11 de las obligaciones simples en circulación «Emisión 3 de octubre de 1979» la cantidad de dieciséis pesetas con treinta y cuatro céntimos (16,34) liquidadas por cupón, hecha la oportuna retención por el Impuesto de Sociedades o sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con las condiciones de emisión, en el domicilio social de la Compañía (calle de Miguel Angel, número 21, de Madrid).

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo, José Miguel Muñoz Alvarez.—13.211-C.

**IBERCAUCHO, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de octubre de 1982 a las doce horas, en el domicilio social de Izarra, y en la segunda convocatoria, por entender no existirá quórum suficiente para celebrarla en la primera, que ha sido fijada en igual lugar y hora; el día 24 de octubre de 1982.

**Orden del día**

1. Ratificación de facultades y aprobación de actuaciones sociales.
2. Ruegos y preguntas.

En Izarra a 24 de septiembre de 1982. El Secretario del Consejo, Luis Angel Arana Saralegui.—5.603-8.

**IBERCAUCHO RETUERTO, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de octubre de 1982, a las dieciséis horas, en el domicilio social de Retuerto-Baracaldo y en la segunda convocatoria, por entender que no existirá quórum suficiente para celebrarla en la primera, que ha sido fijada en igual lugar y hora, el día 24 de octubre de 1982.

**Orden del día**

1. Ratificación de facultades y aprobación de actuaciones sociales.
2. Ruegos y preguntas.

En Retuerto-Baracaldo a 24 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo, Jorge Reig Amorós.—5.602-8.

**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.**

A partir del 26 de octubre de 1982, se hará efectivo el cupón número 2 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en octubre de 1981.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—13.396-C.

**JOSE CAMPS, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «José Camps, S. A.».

La reunión tendrá lugar en el domicilio social de calle de la Cera, número 27, de Barcelona, a las trece horas del día 26 de

octubre de 1982, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 27 de octubre, en segunda convocatoria.

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de los años 1976, 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981.

2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Cese y nombramiento de Administrador.

Barcelona, 7 de septiembre de 1982.—La Administradora, Enriqueta Camps Martorell.—13.400-C.

**INDUS, S. A.**

*Balance al 31 de diciembre de 1981*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	22.533.446,08	Capital	954.434.000,00
Cartera de valores	1.755.377.775,00	Reservas y fondos	786.414.801,60
Deudores	50.619.074,86	Acreedores	20.989.234,78
Inmovilizaciones intangibles	5.829.277,29	Resultados del ejercicio 1981	72.321.538,95
<b>Total</b>	<b>1.834.159.573,23</b>	<b>Total</b>	<b>1.834.159.573,23</b>

*Cuenta de resultados del ejercicio 1981*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de derechos	47.389.522,00	Beneficio en venta de títulos	23.067.211,00
Amortizaciones	8.599.014,71	Cupones y dividendos	118.739.893,93
Gastos generales	12.485.956,07	Primas de asistencia	340.638,85
Resultados del ejercicio 1981	72.321.536,85	Intereses bancarios	624.587,05
		Otros ingresos	3.689,00
<b>Total</b>	<b>140.776.029,63</b>	<b>Total</b>	<b>140.776.029,63</b>

*Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981*

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1981
<b>Renta variable:</b>			
Pesca	255.000	91.800	21.242
Extractivas	5.434.350	6.150.209	5.802.255
Alimentación, bebidas y tabaco	962.000	1.111.214	1.080.757
Textiles	8.322.900	4.857.130	2.915.279
Papel y artes gráficas	72.239.000	92.785.316	21.858.451
Químicas	22.737.000	18.185.632	7.585.063
Explosivos Río Tinto	66.588.500	92.054.455	18.580.580
Materiales de construcción, vidrio y cerámica	26.782.500	33.928.437	52.847.946
Metálicas básicas	63.189.000	80.145.795	61.202.284
Material y maquinaria no eléctrica	30.129.500	36.336.270	31.071.750
Material y maquinaria eléctrica	12.330.500	34.018.581	11.877.971
Zardoya Otis	84.555.000	141.815.023	199.027.810
Automóviles y maquinaria agrícola	34.374.000	45.088.328	8.275.498
Constructoras	7.000.000	7.000.000	7.947.100
Inmobiliarias y otras constructoras	185.000.500	261.345.340	139.459.829
Vallehermoso	90.189.500	131.229.165	74.865.585
Electricidad	174.010.500	119.177.473	117.876.888
Servicios comerciales	30.857.500	44.823.509	12.605.289
Bancos	21.243.370	74.583.752	73.955.994
Banco Hispano Americano	63.273.500	135.555.775	205.637.881
Sociedades de inversión mobiliaria	73.563.500	102.448.725	84.818.122
Hispanif, S. A.	100.103.000	115.756.607	47.587.865
<b>Renta fija:</b>			
Pesca	408.000	408.849	142.600
Papel y artes gráficas	41.570.000	41.106.188	39.159.701
Químicas	11.000.000	10.446.477	9.498.830
Metálicas básicas	17.066.000	16.312.679	3.925.180
Material y maquinaria no eléctrica	4.783.000	3.864.938	3.729.680
Material y maquinaria eléctrica	9.590.000	9.506.594	7.823.200
Automóviles y maquinaria agrícola	8.670.000	6.870.000	6.319.825
Constructoras	12.979.000	12.979.000	12.561.563
Inmobiliarias y otras constructoras	25.928.500	25.114.889	25.834.800
Electricidad	2.500.000	2.500.000	2.500.000
Transportes por carretera	15.000.000	14.550.000	14.250.000
Bancos	1.397.500	1.331.815	1.248.828
Entidades emisoras de fondos públicos	32.130.000	32.030.000	29.552.650
<b>Total Cartera</b>	<b>1.354.121.720</b>	<b>1.755.377.775</b>	<b>1.320.224.756</b>

Madrid, 21 de julio de 1982.—11.631-C.

**VALL-ROIG, S. A. INMOBILIARIA**

**BARCELONA**

El Administrador de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, acuerda celebrar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria el día 25 de octubre del corriente año, a las cinco horas de la tarde, en el despacho de la calle Balmes, 191, 3.º I.ª, de Barcelona; y si no hubiese quórum suficiente de asistencia, a la misma hora y lugar el día 26 de octubre próximo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día de la Junta general ordinaria**

1. Constitución de la Junta.
2. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio de 1981.
3. Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad durante el pasado ejercicio.
4. Designación de Censores Jurados de Cuentas para el ejercicio de 1982.
5. Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

**Orden del día de la Junta general extraordinaria**

1. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
2. Renovación de cargos y nombramiento de Administradores.
3. Disolución y liquidación de la Compañía.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de septiembre de 1982.—Un Administrador, Francisco Vidaor Ormaiz.—5.604-8.

**MAGNETEX CATALUNYA, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Amílcar, 126, 1.º, de esta ciudad, el día 2 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 3 de noviembre próximo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el orden del día constituido por el siguiente único punto: Estudio de la situación económica de la Sociedad y proceder, en su caso, a acordar la disolución de la misma y su liquidación con aprobación del balance final.

Barcelona, 27 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodolfo Ortega.—13.174-C.

**NOTARIA DE DON IGNACIO SOLIS VILLA**

El próximo día 27 de octubre de 1982, a las dieciséis treinta horas, se celebrará en la Notaría de don Ignacio Solís Villa, sita en la calle Villanueva, número 13, de Madrid, tercera subasta pública de un lote de piedras preciosas, en ejecución de prenda constituida en garantía de un crédito concedido por «Banca Mas Sardá, Sociedad Anónima», a la firma «Rodiles, Sociedad Anónima».

El pliego de condiciones puede ser examinado en las oficinas de la citada Notaría y en las de «Banca Mas Sardá, Sociedad Anónima», calle Génova, número 17, de Madrid, de nueve a trece treinta horas, en días laborables.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—13.397-C.

**VIFESA, FABRICA DE MUEBLES  
CASTELLANOS, S. A.**

En cumplimiento de lo determinado por la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

1.º Que por acuerdo tomado en la Junta general universal extraordinaria el 15 de marzo de 1982, se acordó lo siguiente:

Proceder a la capitalización de la cuenta de Regularización-Ley 50/1977, en los términos previstos en la Orden de 21 de marzo de 1979, y por el saldo total que presenta dicha cuenta en el balance social, de cuarenta y nueve millones cuatrocientas ochenta y una mil cuatrocientas noventa y una pesetas con veinte céntimos (49.481.491,20).

Como consecuencia, el nuevo capital social pasa a ser de cincuenta y tres millones cuatrocientas ochenta y una mil cuatrocientas noventa y una pesetas con veinte céntimos (53.481.491,20) pesetas, por lo que, de acuerdo con el artículo 3.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículo 4.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se deberá transformar la Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima. Se acuerda por tanto dicha transformación en Sociedad Anónima, con un capital de cincuenta y tres millones cuatrocientas ochenta y una mil cuatrocientas noventa y una pesetas con veinte céntimos, repre-

sentado por 4.000 acciones nominativas de 13.370,3728 pesetas de nominal cada una, numeradas del 1 al 4.000.

2.º Por escritura otorgada en Illescas el 3 de junio de 1982, ante el Notario don Francisco Javier Octavio de Toledo Eugui, se ha otorgado la escritura de transformación de la Sociedad de Limitada en Anónima, y se han modificado en lo pertinente sus Estatutos.

Illescas a 29 de septiembre de 1982.—El Consejo de Administración.—13.175-C.

1.ª 7-10-1982

**INMOBILIARIA PRADISA, S. A.**

*Reducción de capital*

La Junta universal extraordinaria de accionistas de «Inmobiliaria Pradisa, Sociedad Anónima», legalmente celebrada en Madrid, el día 14 de septiembre de 1982, adoptó, con los requisitos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social hasta este momento fijado en treinta y tres millones novecientos noventa mil pesetas, representado por tres mil trescientas noventa y nueve acciones de diez mil pesetas nominales cada una, en la cantidad de dieciséis millones novecientos noventa y cinco mil pesetas, por lo que a tal efecto se condona o libera a los socios, en la suma todavía no desembolsada de las

acciones, es decir, en la cifra de cinco mil pesetas, en virtud de que todos los accionistas adeudaban a la Sociedad los mismos dividendos pasivos y de no existir aportaciones no dinerarias, quedando reducido el valor nominal de las acciones a cinco mil pesetas nominales.

Segundo.—Modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado en la forma siguiente:

«Artículo 5.º El capital de la Sociedad es de dieciséis millones novecientos noventa y cinco mil pesetas, representado por tres mil trescientas noventa y nueve acciones al portador, de cinco mil pesetas cada una, numeradas correlativamente del uno al tres mil trescientos noventa y nueve, ambos inclusive.»

Tercero.—Facultar a don Alfonso Zufia Erice para que, en nombre y representación de la Sociedad, suscriba cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la ejecución de los anteriores acuerdos, además de proceder al cumplimiento de las previsiones legales, en especial del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de septiembre de 1982. — El Consejero-Secretario, Alfonso Zufia Erice. 13.071-C. y 3.ª 7-10-1982

**COMPANIA VASCONGADA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.**

*Balance al 31 de diciembre de 1981*

(Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 50/1977, de 14 de noviembre; Ley 1/1979, de 19 de julio, y Ley 74/1980, de 29 de diciembre)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y bancos	412.704.848,78	Capital social suscrito	60.000.000,00
Valores mobiliarios	553.818.924,00	Reservas patrimoniales	478.700.988,88
Inmuebles	459.030.057,00	Fondo para fluctuación de valores	1.285.039,00
Anticipos sobre pólizas	2.897.294,00	Fondo de garantía (Decreto 3155/1986, sobre regulación de balances)	13.365.612,00
Delegaciones y agencias	128.715.048,42	Reservas técnicas legales del seguro directo	1.311.200.680,00
Recibos de primas pendientes de cobro	101.954.973,00	Provisiones	10.488.798,20
Coaseguradores	22.883.507,98		
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Depósitos en poder de los cedentes	15.703.557,19	Reservas técnicas legales	33.185.548,00
Saldos activos en efectivo con los cedentes	10.041.912,28	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes	2.197.559,08
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Reservas técnicas legales	470.056.471,00	Depósito en nuestro poder de las aceptantes	122.519.972,04
Saldos activos en efectivo con las aceptantes	4.903.443,00	Saldos pasivos en efectivo con las aceptantes	53.721.003,82
Deudores diversos	52.289.701,82	Delegaciones y agencias	38.047.984,30
Fianzas y depósitos en efectivo	587.000,00	Coaseguradores	34.804.910,89
Mobiliario, instalación y máquinas	31.028.503,00	Acreedores diversos	90.923.444,34
Vehículos	5.057.136,00	Otras cuentas del Pasivo	70.448.400,73
Material	8.387.021,00	Pérdidas y Ganancias	18.129.686,97
Otras cuentas del Activo	59.980.210,00		
<b>Total Activo</b>	<b>2.339.819.608,23</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>2.339.819.608,23</b>

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1981*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones (no particulares) de los ramos	8.849.230,00	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los ramos)	27.778.099,64
Provisiones	6.500.000,00	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los ramos)	484.888,00
Otros adeudos	1.050.869,00	Otros abonos (no incluidos en las cuentas particulares de los ramos)	1.886.692,00
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:	
Ramo Automóviles Voluntario	20.773.718,97	Ramo Accidentes Individuales	10.812.821,25
Ramo Responsabilidad Civil (no automóviles)	1.052.287,00	Ramo Automóviles Obligatorio	4.283.225,00
Transportes	11.197.735,18	Ramo Cristales (rotura del)	1.590.354,00
Resultados:		Ramo Incendios	14.388.750,23
Saldo acreedor del ejercicio actual	19.129.686,97	Ramo Robo	829.781,00
		Otros ramos	2.551.810,00
		Ramo de Vida	3.747.056,00
<b>Total</b>	<b>68.353.527,12</b>	<b>Total</b>	<b>68.353.527,12</b>

## ADRIÁTICA, S. A. DE SEGUROS

Situación patrimonial al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	1.870.998	Capital ... ..	721.717.500
Bancos ... ..	253.677.835	Reservas patrimoniales ... ..	1.322.641.445
Efectos comerciales ... ..	118.751.287	Reservas técnicas legales de seguro directo ... ..	3.342.387.010
Valores mobiliarios ... ..	874.750.850	Provisiones ... ..	21.599.087
Inmuebles ... ..	2.971.700.472	Reaseguro aceptado: Reservas y saldos pasivos ... ..	35.588.900
Anticipos sobre pólizas Vida ... ..	13.233.117	Reaseguro cedido: Saldos pasivos ... ..	383.720.225
Delegaciones y Agencias ... ..	507.454.798	Delegaciones y Agencias ... ..	26.768.593
Recibos pendientes de cobro ... ..	381.440.515	Coaseguradores ... ..	88.143.214
Coaseguradores ... ..	177.583.300	Acreeedores diversos ... ..	160.608.438
Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos ... ..	35.545.776	Efectos mercantiles a pagar ... ..	4.310.371
Reaseguro cedido: Reservas y saldos activos ... ..	630.041.840	Otras cuentas del pasivo ... ..	3.044.744
Deudores diversos ... ..	57.637.399	Pérdidas y ganancias:	
Renta e intereses pendientes de cobro ... ..	35.626.866	Remanente ejercicios anteriores ... ..	3.102.395
Fianzas y depósitos ... ..	38.360.970	Ejercicio actual ... ..	6.874.888
Gastos de constitución y primer establecimiento ... ..	1.786.657		
Mobiliario, instalación y máquinas ... ..	41.598.449		
Otras cuentas del activo ... ..	1.489.802		
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>6.122.510.820</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>6.122.510.820</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos ... ..	1.884.913	Producto de los fondos invertidos ... ..	939.776
Amortizaciones ... ..	6.384.187	Beneficios por realizaciones y cambios ... ..	23.107.389
Otros adeudos ... ..	945.588	Saldos acreedores de los Ramos:	
Saldos deudores de los Ramos:		Incendios ... ..	12.221.723
Vida ... ..	38.239.846	Accidentes Individuales ... ..	58.308.732
Automóviles Obligatorio ... ..	367.399	Cristales ... ..	1.237.601
Automóviles Voluntario ... ..	78.920.102	Pedrisco ... ..	549.740
Robo ... ..	504.848	Responsabilidad Civil ... ..	10.097.256
		Transportes ... ..	1.253.755
		Otros Ramos ... ..	28.405.789
Beneficio del ejercicio ... ..	6.874.888		
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>134.121.781</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>134.121.781</b>

Madrid, 12 de agosto de 1982.—12.138-C.

## NUEVO GRADO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, calle Espronceda, número 25, Madrid-3, el día 29 de octubre de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1. Ratificación y aprobación del acta del último Consejo celebrado.
2. Ratificación y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981 y de la gestión del Consejo de Administración.
3. Informe de los Censores de cuentas.
4. Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura del acta de esta reunión para su aprobación por la propia Junta general extraordinaria.
7. Modificación del objeto social.
8. Autorizar al Consejo para ampliar el capital social.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Golzueta Arias-Dávila.—13.170-C.

EL PORVENIR DE LOS HIJOS  
Sociedad Anónima de Seguros

## Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de abril de 1982, hace público el siguiente acuerdo:

1.º Aumentar el capital social en 400.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 180.000 acciones ordinarias al portador, serie «P», de 2.500 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 180.000, ambos inclusive.

2.º Dichas acciones se emiten libres de gastos e impuestos y serán totalmente desembolsadas en el momento de la suscripción.

3.º Los accionistas gozarán de preferencia para adquirirlas en proporción al capital que representen las que posean.

4.º El plazo para ejercitar el indicado derecho de preferencia será el comprendido entre el 9 de octubre y 10 de noviembre de 1982, ambos inclusive, entendiéndose renunciado si, al final del plazo previsto, no se hubiera hecho uso de tal derecho.

5.º Las nuevas acciones, desde la fecha de suscripción y desembolso, gozarán de todos los derechos estatutarios.

Barcelona, 6 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—13.418-C.

## FORMIDAD, S. A.

Convocatoria  
a Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de socios de «Formidad, S. A.» en Alberto Aguilera, 48, el día 27 de octubre de 1982, a las diez horas, y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de septiembre de 1982, con el siguiente orden del día:

1. Solicitar del accionista «Tanmos Panamá, S. A.», la presentación a «Formidad, S. A.», de la titularidad, expedida por la autoridad competente, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones legales.

2. Examen de los asuntos judiciales pendientes y resolución de los mismos y, si procede, el desistimiento de ellos.

3. Reestructuración del Consejo de Administración y de los cargos de la Sociedad.

4. Cambio de domicilio social.

5. Estudio, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad «Formidad, S. A.» desde el ejercicio de 1977 a la fecha.

6. A la vista de dichas cuentas y de la situación de la Sociedad y de las peticiones de los socios de dividir el patrimonio social, adoptar los acuerdos oportunos a tales fines, y los caminos y destinos a seguir en el desarrollo social.

7. Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—13.419-C.

GUTIERREZ ASCUNCE CORPORACION,  
SOCIEDAD ANONIMA

## (GUASCOR)

Convocatoria  
de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, Estatutos sociales y demás normas de pertinente aplicación, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de octubre de 1982, a las once treinta horas de la mañana, en la sala de juntas de la Fábrica de «Guascor, S. A.», sita en el Barrio de Oiquina, Zumaya (Guipúzcoa), en la que se procederá con arreglo al siguiente

## Orden del día

1. Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

2. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, incluso con emisión de acciones liberadas, total o parcialmente, con cargo a reservas, plusvalías, cuentas de Regularización y Actualización, y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

3. Adquisición por la Sociedad de sus propias acciones sin posterior amortización, al amparo del artículo 47 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

4. Concesión de facultades al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos anteriores.

5. Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

En el caso de que en primera convocatoria no se alcanzara el quórum necesario, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, el día 26 de octubre de 1982, a la misma hora señalada para la primera, en el propio lugar indicado.

Zumaya, 5 de octubre de 1982.—José María Gutiérrez Asuncion, Presidente del Consejo de Administración.—13.423-C.

#### ASTILLEROS XUFRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Astilleros Xufre, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, sito en el paseo Marítimo, sin número, de Mataró (Barcelona), el día 28 de octubre de 1982, a las doce horas, y en igual lugar y hora del siguiente, día 29 de octubre de 1982, en segunda convocatoria, en su caso, y bajo el orden del día siguiente:

1. Ratificar el cese del Administrador.
2. Cese y nombramiento de Administradores.
3. Revocación de poderes.
4. Ruegos y preguntas.

Mataró, 22 de septiembre de 1982.—13.395-C.

#### GAS CELRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Celrá, Mas Prat del Puig, el día 26 de octubre de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social, según lo acordado en Junta general de 22 de junio de 1982, y consiguiente modificación estatutaria, si procede.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general los señores accionistas se atenderán a lo señalado en los Estatutos sociales.

Celrá, 9 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ginés Pous.—13.394-C.

#### URBASIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de Ponferrada (León), avenida de Astorga, número 5, el próximo día 30 de octubre, a las doce horas, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Reducción del capital por devolución a los socios.
- 2.º Caso de llevar a efecto la reducción de capital, modificar el artículo 6.º de los

Estatutos sociales y nombrar a las personas que la han de llevar a cabo.

- 3.º Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 2 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo.—13.392-C.

#### COMPANÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

(COLEBEGA, S. A.)

##### Convocatoria

##### de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Real Monasterio de Santa María de Poblet número 20, en Cuart de Poblet (Valencia), el día 8 de noviembre próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 9 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital con cargo a la cuenta de Regularización del Decreto-ley 50/1977.

2.º Autorización al Consejo de Administración para efectuar ampliación del capital social con cargo a la cuenta de Regularización, Ley de Presupuestos 1979.

3.º Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la Sociedad, de conformidad con lo que establece el artículo número 47 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta extraordinaria, y en su defecto, designación de dos interventores para aprobación de la misma.

A los efectos de asistencia y quórum, se tendrán en cuenta los artículos 15, 21 y 22 de los Estatutos de la Sociedad.

Cuart de Poblet, 29 de septiembre de 1982.—El Consejo de Administración.—3.866-D.

#### HUARTE Y CIA., S. A.

##### OBLIGACIONES EMISION OCTUBRE 1980

##### Segunda opción de canje

Durante el mes de octubre los tenedores de obligaciones de «Huarte y Cia., Sociedad Anónima», emisión octubre 1980, podrán ejercer el derecho de que sus títulos sean convertidos en acciones de esta Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

- a) Las obligaciones y las acciones se valorarán por su nominal.
- b) Las nuevas acciones tendrán derecho a participar en los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1982.
- c) Serán a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen como consecuencia de la conversión de obligaciones en acciones.
- d) Las operaciones de conversión se realizarán a través de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Hispano Americano.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Urquijo.  
Banco de Bilbao.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 30 de septiembre de 1982.—El Consejo de Administración.—5.718-B.

#### ESTUDIOS Y PLANEAMIENTOS, S. A.

(Sociedad anónima en liquidación)

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley de Sociedades

Anónimas, se da publicidad al balance de liquidación, aprobado por unanimidad en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, de fecha 1 de octubre de 1982, y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias ... ..	5.000.000
Pasivo:	
Capital ... ..	5.000.000

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Liquidador único, Francisco José Sánchez Gómez de Liaño.—13.399-C.

#### SCHLUMBERGER ESPAÑOLA, S. A.

##### Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150, 5, 153 y 166 de la Ley de 17 junio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Schlumberger Española, S. A.», en su reunión del día 30 de septiembre de 1982, aprobó, por unanimidad, el balance de disolución y liquidación cerrado el mismo día, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ... ..	2.800.000
Pasivo:	
Capital ... ..	2.800.000

Barcelona, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario.—13.406-C.

#### INMOBILIARIA ZUBILETA, S. A.

Mediante escritura autorizada el día 23 de junio de 1982 por el Notario de Bilbao, don José Jesús del Arrenal, en sustitución de su compañero, don Juan Ignacio Gomeza Ozámiz, se han formalizado los acuerdos adoptados en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad de la indicada fecha, dando por disuelta y liquidada la Sociedad con el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	20.585,62
Inmuebles ... ..	38.343.835,38
Total ... ..	38.364.421,00
Pasivo:	
Accionistas ... ..	29.635.955,00
«Construcciones Guerricabeitia, S. A.» (cuenta personal) ... ..	8.728.466,00
Total ... ..	38.364.421,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 23 de junio de 1982.—13.416-C.

#### CONFECIONES ESTORCH, S. A.

##### Anuncio de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas el próximo día 22 de octubre, para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Málaga, en su domicilio social, sito en Molinos de San Telmo, 5 y 7, a las dieciocho horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Renovación del Consejo de Administración.

Si no pudiera celebrarse este acto en primera convocatoria, se reunirá la Junta, en segunda, el día 26 de octubre, a la misma hora, lugar y con igual orden del día.

Málaga, 22 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, por poder, Esteban Rodríguez Estorch.—5.711-4.

#### TABLEROS DE FIBRAS, S. A. (TAFISA)

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en su reunión del día 2 de julio de 1982, en virtud de la autorización para aumentar el capital social que le concedió la Junta general celebrada el día 28 de mayo de 1982, ha acordado la ampliación del capital social en la cantidad de 385.862.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación, con fecha 15 de octubre de 1982, de 771.725 acciones, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1.533.452 al 2.305.176, ambos inclusive, con iguales derechos y obligaciones que las anteriores acciones en circulación, y las cuales serán ofrecidas a los actuales accionistas totalmente desembolsadas, con cargo al Fondo de Reserva Voluntaria, de acuerdo con las normas siguientes:

a) Tendrán derecho preferente de suscripción los accionistas que sean titulares de las actualmente en circulación, y se adjudicará una acción nueva, serie B, de 500 pesetas nominales, por cada 1.000 pesetas de capital nominal que posean.

Los señores accionistas que tengan necesidad de completar un grupo de 1.000 pesetas de capital dispondrán en Bolsa, desde el 30 de septiembre al 14 de octubre de 1982, ambos inclusive, de los necesarios títulos para llevar a efecto la suscripción de la nueva acción que corresponde a cada grupo de 1.000 pesetas de capital, ya que no será posible la negociación de los derechos.

b) Las nuevas acciones emitidas tendrán los mismos derechos y obligaciones que las actuales en circulación, y participarán en los beneficios sociales desde el día 1 de enero de 1982.

c) El derecho preferente de suscripción podrá ejercitarse durante el período de tiempo comprendido desde el 15 de octubre de 1982 al 15 de noviembre de 1982, ambos inclusive, mediante la entrega del cupón número 59 de las actuales acciones en circulación, en el domicilio social de la Sociedad en Madrid, calle de Fernando el Santo, número 20.

Los accionistas que no hagan uso de sus derechos en el plazo fijado anteriormente, se entenderá que renuncian a los mismos, y, por tanto, las acciones que no hayan sido suscritas quedarán a la libre disposición del Consejo de Administración, para ser distribuidas en la forma que estime conveniente.

De acuerdo con el Real Decreto 1847/1980, existe, a disposición de las personas

interesadas, folleto informativo en las oficinas de la Bolsa de Comercio de Madrid y en las de la Sociedad.

La persona que asume la responsabilidad de dicho folleto es la propia Sociedad «Tableros de Fibras, S. A.», representada por el Presidente del Consejo de Administración, don José María Peña Rich, y por el Consejero Director general, don José Carlos Álvarez-Nóvoa Guerrero.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—5.715-8.

#### TABLEROS DE MADERA AGLOMERADA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Salas de los Infantes, carretera de Soria, sin número (oficinas de la fábrica), a las dieciséis horas y treinta minutos del martes día 26 de octubre del año en curso, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, 27 de octubre, en segunda convocatoria, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Salas de los Infantes, 30 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.717-8.

#### UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.

##### VALENCIA

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración cita a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 26 de octubre, a las trece horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia (calle del Poeta Querol, número 15, de esta ciudad), para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión del día 3 de septiembre de 1982 de promover el expediente judicial en solicitud de que se declare a la Sociedad en estado legal de suspensión de pagos.

2.º Ratificar la designación de la persona o personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 25 o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 25 acciones podrán agruparse hasta reunir este número y conferir su representación a uno de ellos. También podrán

delegar en otro accionista con derecho personal de asistencia.

Las correspondientes tarjetas podrán solicitarse hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Junta, en la Secretaría de la Sociedad, la que, para facilitar el cumplimiento de este trámite, se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Caso de no concurrir las representaciones previstas en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se anuncia desde ahora, y sin necesidad de ulterior aviso, que dicha Junta tendrá lugar, en segunda, en el mismo local y hora, el día 27, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Valencia, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.387-C.

#### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

##### Aviso a los señores tenedores de obligaciones de la emisión 1982

De acuerdo con las condiciones de la emisión, se participa a los obligacionistas de la misma que, durante todo el próximo mes de octubre, tendrán derecho al reembolso de sus títulos, a la par, suscribiendo simultáneamente, con carácter exclusivo, acciones de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

Las obligaciones que ejerciten este derecho serán amortizadas por su nominal, es decir, 1.000 pesetas por título, debiendo llevar unido el cupón especial «D» y acreditar la propiedad de las mismas.

La suscripción de las acciones a que se hace referencia se efectuará al tipo de la par, es decir, 500 pesetas por título, de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. En consecuencia, el canje de las obligaciones se podrá realizar a razón de dos acciones de 500 pesetas nominales por cada obligación.

Las acciones suscritas disfrutará de iguales derechos que las ordinarias en circulación, participando en los beneficios sociales del presente ejercicio a partir del 1 de octubre de 1982.

Son de cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen como consecuencia de la amortización y suscripción antes indicadas.

A los titulares de las obligaciones que no hubieren ejercitado el derecho a la suscripción de acciones se les reembolsará, el 1 de octubre de 1982, en efectivo, el valor total de sus obligaciones, a la par, más una prima de 40 pesetas por título. El pago de la prima y reembolso se realizará libre de todo gasto e impuesto, que serán satisfechos por la Sociedad emisora.

Las operaciones mencionadas pueden llevarse a efecto en las centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 30 de septiembre de 1982.—El Consejo de Administración.—13.388-C.

Administración y talleres:  
Trafalgar, 27  
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00



## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Ejemplar .....	30 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	9.000 ptas.
España, Avión ...	11.000 ptas. (*)
Extranjero .....	15.000 ptas.
Extranjero - Avión.	27.000 ptas. (*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.

MADRID-10

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Comandante Zorrilla, 30.